



El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en su **Décima Tercera Sesión Ordinaria** del día 05 de julio de 2023, ha tenido a bien emitir el presente acuerdo mediante el cual **se firma el memorándum de entendimiento que celebran el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y el Instituto Republicano Internacional**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primera. El Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios se integra por diferentes instancias entre las cuales se encuentra el Comité de Participación Ciudadana que, además de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, es la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del propio sistema. Forman parte del Comité de Participación Ciudadana cinco ciudadanos de probidad y prestigio destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción, de entre los cuales uno de ellos lo preside por un año según sus periodos de antigüedad.

Segunda. De conformidad con lo que dispone el artículo 15 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se determina que el Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar, en términos de la presente Ley al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción.



Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, fracción XI de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, propone la articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.

Cuarto. Derivado del excelente resultado que se ha tenido de los eventos organizados con otras Instituciones, se pretende continuar con esta comunicación para enriquecer, sensibilizar e integrar a los estudiantes, investigadores y público interesado en estos proyectos.

ACUERDO NÚMERO 25/2023

Único. Se aprueba la firma del memorándum de entendimiento **que celebran el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y el Instituto Republicano Internacional, en los términos mencionados en el mismo.**

TRANSITORIOS

Primero. Publíquese el presente Acuerdo en el sitio electrónico oficial del Comité de Participación Ciudadana.

Segundo. El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.



Acordado el presente el día cinco del mes de julio de dos mil veintitres, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México.

Luis Manuel de la Mora Ramírez

Presidente

(Rúbrica)

María Guadalupe Olivo Torres

Integrante

(Rúbrica)

Claudia Margarita Hernández Flores

Integrante

(Rúbrica)

Zulema Martínez Sánchez

Integrante

(Rúbrica)

Óscar Bazán Alatorre

Integrante

(Rúbrica)